

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Cédula de notificación

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 488 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Antonio Paralejo Pérez, contra la empresa Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Distribuciones y Suministros Protain, S.L. y Mugenat, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Diligencia.—En Toledo a 6 de noviembre de 2012. La extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que ha tenido entrada el anterior escrito, de lo que paso a dar cuenta a S.S.^a Ilma. Doy fe.

Providencia de la Magistrada-Juez doña María Pilar Martínez Gamó

En Toledo a 6 de noviembre de 2012.

Dada cuenta; visto el contenido de la anterior diligencia, así como del escrito presentado por la parte actora, se tiene por ampliada la demanda contra Mugenat, citándole en forma y dándole traslado de la demanda inicial.

Y se señala para que tenga lugar la vista el día 28 de febrero de 2013, a las 9,45 horas.

Notifíquese esta resolución en legal forma a las partes y a los interesados.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S.S.^a Doy fe.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria Judicial.

Diligencia: Seguidamente se cumple lo acordado, y se procede a su notificación a los interesados por los medios y con los requisitos establecidos en los artículos 55 a 60 de la LPL, doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Distribuciones y Suministros Protain, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 6 de noviembre de 2012.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.-9293